



Proyecto/Guía docente de la asignatura Pedagogía II

Asignatura	PEDAGOGÍA I		
Materia	Máster de Profesor de Enseñanza Secundaria.		
Módulo	Orientación Educativa.		
Titulación	MÁSTER DE PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA		
Plan	211	Código	51842
Periodo de impartición	1 SEMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	MÁSTER	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesora responsable	Mónica Casado		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	monica.casado.gonzalez@uva.es		
Departamento	PEDAGOGIA		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La Orientación Educativa es uno de los pilares de la Atención a la Diversidad en el sistema educativo español. Las distintas leyes de educación que ha habido en España promulgadas en diferentes contextos políticos han dado origen a diferentes enfoques teóricos en la orientación. Las aportaciones de la pedagogía a dicha labor orientativa son fundamentales. Se pretende en esta asignatura que los alumnos profundicen en las bases pedagógicas en orientación educativa, así como lograr un adecuado nivel en la aplicación de las nuevas técnicas y modelos.

1.2 Relación con otras materias

Esta materia se relaciona con las siguientes:

- PEDAGOGÍA I
- ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO
- INNOVACION EN ORIENTACION EDUCATIVA
- INVESTIGACION EN ORIENTACION EDUCATIVA
- EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO
- INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Además se relaciona con el “Practicum” en cuanto los alumnos deben manejar estrategias de orientación, participar en propuestas de mejora en los distintos ámbitos de la actuación y dominar destrezas para fomentar un clima que facilite el aprendizaje.

1.3 Prerrequisitos

Conocimientos relativos a los procesos relacionados con la pedagogía y psicología científicas.

- Inglés para la lectura de artículos.
- Estadística para la interpretación de artículos de revistas científicas.
- informática básica.

2. Competencias

2.1 Generales

G1. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G2. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G3. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G4. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G5. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G6. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G7. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G8. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G9. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.



- G10. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- G11. Conocer los contenidos curriculares de las materias, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos

2.2 Específicas

- E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.
- E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
- E6. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.
- E7. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E8. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.
- E9. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- E10. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E11. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- E12. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E13. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.)
- E14. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía

3. Objetivos

- Conocer modelos pedagógicos en los distintos ámbitos de la orientación.
- Conocer herramientas y habilidades de intervención pedagógica dirigidos a los diferentes destinatarios del proceso orientador: alumnado, profesorado y familias.
- Conseguir un enfoque práctico de los contenidos trabajados.

4. Bloques temáticos

Bloque 1: PEDAGOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Esta materia está orientada a la organización y funcionamiento de la Atención a la Diversidad. Por lo que este bloque se centra en potenciar en el alumnado la capacidad para la planificación y gestión lo que ocurre en el centro en este aspecto.

b. Objetivos de aprendizaje

- Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas
- Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.



- Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.).
- Conocer la aplicación ATDI de gestión en la Comunidad de Castilla y León.

c. Contenidos

- Base legal en la organización del alumnado con necesidades educativas en Castilla y León: aplicación ATDI.
- Tipos de ANEAAs.
- Requisitos de los diferentes grupos de alumnos.
- Respuesta educativa y medidas de intervención: ordinarias y específicas.

d. Métodos docentes

- Lección magistral participativa
- Grupos de discusión y debate
- Análisis y reflexión de documentos (lecturas recomendadas, audiovisuales...)

e. Plan de trabajo

Se determinará al comienzo de la materia.

f. Evaluación

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

- Elaboración de un diario de las sesiones que reflejará los contenidos teóricos y prácticos trabajados cada día, y la entrega de trabajos individuales y en grupo. (60%). La participación en la asignatura será considerada dentro de este apartado.
- Superación de una prueba de preguntas breves sobre los contenidos fundamentales del programa, tanto teóricos como prácticos (40%).

g Material docente

Se especificará al final de la guía docente

h Recursos necesarios

Aula preparada con cañón de proyección y conexión a internet.

- Pizarra.
- Documentación bibliográfica y legislativa.

g.1 Bibliografía básica

- ALONSO TAPIA, J. (1995): Orientación educativa: teoría, evaluación e intervención. Madrid: Síntesis
- ÁLVAREZ PÉREZ, L. (2000): La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría. Madrid: CCS
- ÁLVAREZ, M. y BIZQUERRA, R. (1996): Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis
- BENAVENT, J.A. (2000): La orientación psicopedagógica en España. Valencia: Promolibro
- BISQUERRA, R. (2005). Marco conceptual de la orientación psicopedagógica. Revista Mexicana de Orientación Educativa, 6.
- CARDONA MOLTÓ, M^a C (2008): Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa. Ed. Pearsons Alhambra.
- GOMEZ, M^a.T.; MIR, V. Y SERRATS, M^a.G. (2007). Propuestas de intervención en el aula. Narcea
- HERVÁS AVILÉS, M. R. (2006). Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio. Grupo Editorial Universitario.
- HERVÁS AVILÉS, R. M. (2006). Orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona:PPU.
- Portales educativos: EDUCACYL, CREENA, CREECYL, Ambeza



g.2 Bibliografía complementaria

- Legislación vigente autonómica y nacional.
- Protocolos y Planes autonómicos.
- Documentos específicos aplicación ATDI

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1 ECTS	15 horas

Bloque 2: PEDAGOGÍA Y ACCIÓN TUTORIAL

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,5

a. Contextualización y justificación

Esta materia está orientada a la organización y funcionamiento de la Acción Tutorial. Por lo que este bloque se centra en potenciar en el alumnado la capacidad identificar las necesidades en este ámbito para planificar y gestionar, en colaboración con Equipo Directivo y Tutores, el Plan.

b. Objetivos de aprendizaje

- Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

c. Contenidos

- Legislación específica.
- El Plan de Acción Tutorial. Planificación y organización.
- Técnicas pedagógicas en cada ámbito de la acción tutorial.

d. Métodos docentes

- Lección magistral participativa
- Grupos de discusión y debate
- Análisis y reflexión de documentos (lecturas recomendadas, audiovisuales...)

e. Plan de trabajo

Se determinará al comienzo de la materia.

f. Evaluación

Se especifica al final de la guía docente

g Material docente

h Recursos necesarios



Aula preparada con cañón de proyección y conexión a internet.

- Pizarra.
- Documentación bibliográfica y legislativa.

g.1 Bibliografía básica

- ALONSO TAPIA, J. (1995): Orientación educativa: teoría, evaluación e intervención. Madrid: Síntesis
- ÁLVAREZ PÉREZ, L. (2000): La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría. Madrid: CCS
- ÁLVAREZ, M. y BIZQUERRA, R. (1996): Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis
- BENAVENT, J.A. (2000): La orientación psicopedagógica en España. Valencia: Promolibro
- BISQUERRA, R. (2005). Marco conceptual de la orientación psicopedagógica. Revista Mexicana de Orientación Educativa, 6.
- CARDONA MOLTÓ, Mª C (2008): Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa. Ed. Pearsons Alhambra.
- GOMEZ, Mª.T.; MIR, V. Y SERRATS, Mª.G. (2007). Propuestas de intervención en el aula. Madrid: Narcea
- HERVÁS AVILÉS, M. R. (2006). Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- HERVÁS AVILÉS, R. M. (2006). Orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: PPU.
- Portales educativos: EDUCACYL, CREENA, CREECYL, Ambezar

g.2 Bibliografía complementaria

- Legislación vigente autonómica y nacional.
- Protocolos y Planes autonómicos
- Planes de Acción Tutoriales

i. Temporalización

Bloque /ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque II/1,5 ECTS	15 horas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clases magistrales o a través de videoconferencias o grabadas.
- Lectura comprensiva y análisis crítico de documentación diversa.
- Trabajo individual.
- Trabajo en pequeño grupo.
- Trabajo en el campus virtual.
- Prácticas: aprendizaje por proyectos, análisis de normativa vigente, análisis de documentos de centro, investigación online.

Bloque 3: PEDAGOGIA Y ASESORAMIENTO AL PROFESORADO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Esta materia está orientada a la organización y funcionamiento del asesoramiento al profesorado y tutores. Por lo que este bloque se centra en potenciar en el alumnado la capacidad trabajar colaborativamente con ellos para dar respuesta a sus necesidades.

b. Objetivos de aprendizaje



- Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativa
- Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

c. Contenidos

- Legislación específica.
- Técnicas pedagógicas en asesoramiento.
- Clima del aula.
- Estrategias metodológicas inclusivas..

d. Métodos docentes

- Lección magistral participativa
- Grupos de discusión y debate
- Análisis y reflexión de documentos (lecturas recomendadas, audiovisuales...)

e. Plan de trabajo

Se determinará al comienzo de la materia.

f. Evaluación

Se especifica al final de la guía docente

g Material docente

h Recursos necesarios

Aula preparada con cañón de proyección y conexión a internet.

- Pizarra.
- Documentación bibliográfica y legislativa.

g.1 Bibliografía básica

- ALONSO TAPIA, J. (1995): Orientación educativa: teoría, evaluación e intervención. Madrid: Síntesis
- ÁLVAREZ PÉREZ, L. (2000): La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría. Madrid: CCS
- ÁLVAREZ, M. y BIZQUERRA, R. (1996): Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis
- BENAVENT, J.A. (2000): La orientación psicopedagógica en España. Valencia: Promolibro
- BISQUERRA, R. (2005). Marco conceptual de la orientación psicopedagógica. Revista Mexicana de Orientación Educativa, 6.
- CARDONA MOLTÓ, Mª C (2008): Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa. Ed. Pearsons Alhambra.
- GOMEZ, Mª.T.; MIR, V. Y SERRATS, Mª.G. (2007). Propuestas de intervención en el aula. Madrid: Narcea
- HERVÁS AVILÉS, M. R. (2006). Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- HERVÁS AVILÉS, R. M. (2006). Orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: PPU.
- Portales educativos: EDUCACYL, CREENA, CREECYL, Ambezar

g.2 Bibliografía complementaria

- Legislación vigente autonómica y nacional.
- Protocolos y Planes autonómicos

i. Temporalización

Bloque /ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
--------------	--------------------------------



Bloque III/1,5 ECTS	15 horas
---------------------	----------

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clases magistrales o a través de videoconferencias o grabadas.
- Lectura comprensiva y análisis crítico de documentación diversa.
- Trabajo individual.
- Trabajo en pequeño grupo.
- Trabajo en el campus virtual.
- Prácticas: aprendizaje por proyectos, análisis de normativa vigente, análisis de documentos de centro, investigación online.

Bloque 4: PEDAGOGÍA E INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,5

a. Contextualización y justificación

Esta materia está dirigida a la intervención con las familias, organización y funcionamiento del asesoramiento e intervención con ellas. Por lo que este bloque se centra en potenciar en el alumnado la capacidad de trabajar colaborativamente con ellas para dar respuesta a sus necesidades.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

c. Contenidos

- Participación en las instituciones escolares.
- Formación a familias.
- Estrategias de actuación.
- Intervenciones concretas: aneas, educación infantil, POAP...

d. Métodos docentes

- Lección magistral participativa
- Grupos de discusión y debate
- Análisis y reflexión de documentos (lecturas recomendadas, audiovisuales...)

e. Plan de trabajo

Se determinará al comienzo de la materia.

f. Evaluación

Se especifica al final de la guía docente

g. Material docente

h. Recursos necesarios

Aula preparada con cañón de proyección y conexión a internet.

- Pizarra.
- Documentación bibliográfica y legislativa.

g.1 Bibliografía básica



- ALONSO TAPIA, J. (1995): Orientación educativa: teoría, evaluación e intervención. Madrid: Síntesis
- ÁLVAREZ PÉREZ, L. (2000): La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría. Madrid: CCS
- ÁLVAREZ, M. y BIZQUERRA, R. (1996): Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis
- BENAVENT, J.A. (2000): La orientación psicopedagógica en España. Valencia: Promolibro
- BISQUERRA, R. (2005). Marco conceptual de la orientación psicopedagógica. Revista Mexicana de Orientación Educativa, 6.
- CARDONA MOLTÓ, M^a C (2008): Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa. Ed. Pearsons Alhambra.
- GOMEZ, M^a.T.; MIR, V. Y SERRATS, M^a.G. (2007). Propuestas de intervención en el aula. Madrid: Narcea
- HERVÁS AVILÉS, M. R. (2006). Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- HERVÁS AVILÉS, R. M. (2006). Orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: PPU.
- Portales educativos: EDUCACYL, CREENA, CREECYL, Ambezar

g.2 Bibliografía complementaria

- Legislación vigente autonómica y nacional.
- Protocolos y Planes autonómicos

i. Temporalización

Bloque /ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque IV: 1,5 ECTS	15 horas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Trabajo de los contenidos teóricos. El contenido teórico de la materia se imparte presencialmente, con apoyo de las explicaciones del docente y material audiovisual. Las clases se complementan con la lectura, por parte del estudiantado, de documentos sobre la materia
- Trabajo de los contenidos prácticos. Se planifican clases presenciales para que el estudiantado trabaje en pequeño grupo en las prácticas. Las clases presenciales también se utilizan para que los estudiantes planteen las dudas que puedan surgir durante la elaboración de las tareas establecidas.
- Trabajo personal y/o grupal. Se plantean tareas que permita conectar la teoría con casos prácticos.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas y prácticas	45	Estudio y trabajo autónomo individual	105
Total presencial		Total no presencial	105
TOTAL presencial + no presencial			150

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Cuaderno de prácticas global portafolio.	60%	Elaboración y entrega del análisis de diferentes aspectos prácticos realizados en cada sesión, tanto individuales como de pequeño grupo. La participación en la asignatura será considerada dentro de este apartado.
Prueba de evaluación objetiva Prueba escrita	40%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria. La evaluación, en convocatoria ordinaria del alumnado, se realizará de acuerdo con los siguientes puntos:

- **Prácticas de Aula (PA).** Supondrán un 60% en el peso final de la nota de la asignatura.
 - Las calificaciones de la parte práctica se podrán conservar, de convocatoria ordinaria a convocatoria extraordinaria (dentro del mismo curso académico).
 - En el caso de no presentar las prácticas o suspenderlas en convocatoria ordinaria, el estudiante deberá realizar un examen de la parte práctica en convocatoria extraordinaria.
- **Examen.** Se trata de una prueba obligatoria. La prueba se realizará sin material y su peso en la nota final es del 40%.
-

La calificación de la parte teórica se podrá conservar, de convocatoria ordinaria a convocatoria extraordinaria (dentro del mismo curso académico).

Para superar la asignatura es necesario que tanto en las prácticas como el examen, se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10. Es decir, ambas partes, han de estar aprobadas. En el caso de que las prácticas de aula o el examen no llegaran a la nota mínima exigida, la calificación corresponderá a la parte suspensa. De tener ambas partes suspensas, la calificación final será la más alta de las dos.

Convocatoria extraordinaria: El examen de esta convocatoria tendrá dos partes: la primera referida a la parte teórica de la asignatura y la segunda a la parte práctica.

El estudiante tendrá que realizar la(s) parte(s) que tenga pendientes. Para hacer la media ponderada (60% prácticas -40% examen) y poder aprobar la asignatura las dos partes, han de estar aprobadas. En el caso de que las prácticas de aula o el examen no llegaran a la nota mínima exigida, la calificación corresponderá a la parte suspensa. De tener ambas partes suspensas, la calificación final será la más alta de las dos.

8. Consideraciones finales